JULIO 5 MARTES Año de 1921 | AÑO XI N.º 3.140 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

Informaciones de Valdepeñas

Carta abierta

Valdepeñas 4 de Julio de 1921.
Sr. D. Miguel Ruiz.
Director de EL PUEBLO MANCHEGO.
Ciudad Real.

Mi distinguido amigo: Habiendo leido la Exposición, que en el artículo de fondo del diario de su digna dirección, del dia 30 próximo pasado publica bajo el titulo «El Ayuntamiento de Valdepeñas», y considerándome directamente aludido en uno de sus párrafos, a su caballerosidad me acojo, no dudando me complacerá, publicando esta carta abierta, para rectificar erróneas manifestaciones que cinco señores de esta localidad, varones píos, prudentes y moralizadores; ya era hora que los hubiese en Valdepeñas; lanzan escandalosas voces, en el boceto de Novela picaresca, que a eso viene a quedar reducido su escrito, el que regocijando a gente libertina, esto que si *produce espanto en las personas honradas y su relato sirve de funesto ejemplo en los hombres de mañana.*

Me felicito como buen valdepeñero, en la parte que haya contribuido a laborar prestigios locales, evitando permanecieran inéditos, los conocimientos históricos y la prosa literaria de que hacen gala, aun lamentando que en mi humildad no pueda, al rebatir, llegar a los tonos patéticos que emplean, cohibiendo los corazones al narrar las desdichas que asuelan a nuestro pueblo en las que ellos, por desgracia; también pusieron su pecadora mano.

Yo, en mi esfera limitada de hombre de negocios, apartado del mundanal ruido, de la política fragorosa, y más cerca de la realidad les rogaría, que tomando mi ejemplo, fuesen ecuánimes, no cegándoles la pasión política, ni la ambición del mando, que nublando su inteligencia clarividente, les hace abultar el sentido de las cosas; pues si así lo hicieran, les acompañaría el aplauso de la opinión, como sin duda lo ha merecido el estudio histórico-galante, de la Roma decadente actual (léase Valdepeñas) en que como hombres de ciencia, se sublimizan de modo tal, *de tan mano maestra* pintan las llagas o lácras de nuestro pueblo, encariñándose con su descripción hasta el punto de que más que cronistas, parecer autores que historian los hechos de su vida.

Perdone Sr. Director, que abuse de la hospitalidad de su periódico, con estas divagaciones a las que no estoy acostumbrado, pues desde ahora me limitaré a mi caso particular y refutarlo.

En el referido artículo, se hace mención de la fábrica de sulfuro que poseo en esta localidad y lamento en verdad, que los estudios de historia antigua, les obsesione hasta el punto de que no tengan tiempo para depurar los hechos que relatan en la parte moderna, por lo que adolceen de inexactitudes. Conociéndoles, no puedo atribuir a malá fé, lo que es desconocimiento absoluto de esta Industria y de aquí al no extrañarme ante las peregrinas afirmaciones que sustentan plañendo dolorosamente por *los desgraciados seres que sobrellevan sus lácras y dolores en el Hospital Municipal.* No amigos míos, ustedes, saben que la fábrica en cuestión, no puede ocasionar a nadie y menos al Hospital Municipal, los daños que señalan, saben también, que llevo trabajando tres campañas, que pago la contribución correspondiente y que en la ribera que está enclavada «La Veguilla» es el sitio donde están situadas la mayor parte de las fábricas de alcoholes que, afortunadamente, hay en esta ciudad y que el peligro, si lo hubiera, no será mayor que el de estas Industrias. Que por mi parte, he realizado la instalación de mi fábrica, con la mayor garantía que los adelantos modernos permiten, para que no cause molestias a mis convecinos, pues en ello soy el primer interesado, ya que la mayor parte de mi vida la paso en ella, cumpliendo la máxima cristiana: no quieras para tu prójimo, lo que no quieras para tí, sin que necesite para obrar así, el estímulo de los firmantes, que agradezco.

¿Qué privilegio gozan las demás industrias aquí establecidas fuera de las vejatorias Ordenanzas Municipales que para nada se aprovechan como no sea para mortificar por los malos políticos a aquel honrado ciudadano que por el horrendo delito de no militar en su bando, se hace blanco de su insignificancia política y personal?

Hay poblaciones donde están varias de estas fábricas aun en esta misma provincia, algunas con menos adelantos que la mía sin que haya dado lugar á las protestas que estos Sres. pretenden formular aprovechándola como plataforma política para mostrarse como defensores del pueblo velando por sus intereses y cuando han tenido ocasión de hacer algo de lo mucho bueno que falta porque han ostentado cargos oficiales entonces, han olvidado lo que decian cayendo en los mismos defectos que ahora comentan...

Protesto enérgicamente de sus manifestaciones y también al Ilmo Sr. Gobernador, hombre inteligente conocedor de estas intrigüelas politicas pido se fije en ese escrito, abra una información y verá cómo únicamente los firmantes y algunos — pocos — amigos políticos serán quienes las confirmen; y conste que no quiero aparecer como defensor de nadie ni de política que no es la mia, pero soy hijo de Valdepeñas, siento un gran cariño hacia mi pueblo y tengo más hijos que educar que los firmantes de esas denuncias, inspirándoles el amor hacia la tierra en que nacieron y procuren defenderla elevándola cuanto pudieran como tengo la convicción lo hacen estos paisanos mios, fuera de este caso particularisimo en que claramente se vislumbra el móvil que lo motiva.

Y nada más, Sr. Director; agradeciéndole una vez más la inserción de estas líneas, aprovecho la ocasión para reiterarme de Vd. incondicional amigo.

CARMELO MADRID

Lo del juego

Frutos de una campaña.—La tranquilidad a las familias.—El pueblo de enhorabuena.—Bien por las autoridades.—¡Abajo el juego!—Orden y moralidad.—Perseverando en una campaña.

Señor Director de EL PUEBLO MANCHEGO:

Mi buen amigo: Con satisfacción íntima tengo que comunicarle para que lo haga saber desde su popular diario, que la campaña pro moralidad que hemos emprendido mis dignos compañeros y yo ha empezado a dar sus frutos. Ya desde hoy muchas familias no verán angustiadas marcharse el pan y esto hará devolverles la calma. Las autoridades, con un celo digno de tan buena causa han procedido con rapidez determinando el sierre de tanto garito.

Por ello rindo sincero aplauso y conmigo Valdepeñas entero al señor presidente de la Audiencia y al íntegro juez de Instrucción de este partido D. Antonio Bailén, que a los prestigios de su cargo une una honorabilidad sin tacha y un celo por la justicia digno de toda loa, pues hace muchos años que Valdepeñas carecia de un juez tan amante del deber, que hacia de él un culto.

En cambio de este regocijo de la opinión por la acertada medida de acabar con el juego, se ocupa de la insensibilidad de ciertas autoridades gubernativas, a las cuales pone en la picota y que quieren exteriorizar en esta campaña de tamización y purificación social.

Ahora no hay que desmayar y deben continuar tan dignas autoridades su meritísima labor para devolver a Valdepeñas la tranquilidad completa restaurando el orden y la moralidad, profundamente quebrantados, pues de lo contrario caeremos todos ahogados por tanto cieno.

Por lo pronto hemos conseguido que se enteren las autoridades de los estragos que estaba causando el juego en este püeblo, pues todo él era nna inmensa timba sin que se recuerde etapa en que haya alcanzado tan alarmantes proporciones, con garitos de todo jaez. Por este primer satisfactorio resultado nos vemos fortalecidos a permitir en nuestra campaña, que queremos llegue a otras esferas de no menos importancia que la plaga del juego; nos referimos a la moralidad e higiene pública que es un verdadero desastre y nadie más obligados que los padres y los que ejercen ministerio docente como los maestros y los sacerdotes y las clases de orden para que no presten eficaz asistencia. Por nuestra parte estamos dispuestos a no cejar un punto en nuestro empeño por patriotismo.

M. BALLENATO.

Gobierno civil

Sanidad.

La Alcaldia de Anchuras remite relación de los facultativos que ejercen la profesión en aquel municipio.

Las del Villar del Pozo y Poble te dan cuenta de no haberse registrado ninguna defunción por enfermedades infecciosas.

Reformas sociales.

La Alcaldia de Villarta de San Juan manifista no haberse jugado a los prohibidos, ni impuesto multa por imposición del descanso dominical.

De Instrucción Publica.

Le remiten las preguntas de vocales, padres de familia para la Junta Provincial de 1.ª Enseñanza.

El maestro de Almadenejos dirije queja al gobernrdor por suspenderle el sueldo la habilitación provincial de orden del Inspector de Zona.

Teléfono provincial.

La Comisión Provincial en sesión del dia 20 del pasado aprobó la fatura 2.455 pts por gastos ocasionados en la construcción de la línea provincial durante el año 1920 a 21.

Pasaportes.

Por la Dirección General de Seguridad se ha remitido a este Gobierno un modelo de pasaportes que habrá de utilizarse en lo sucesivo por los que marchen al extranjero y cuyo modelo ha sido acordado por la Sociedad de las naciones.

Recurso

Por el Ministerio de Fomento ha sido estimado el recurso entablado por una fábrica de harinas de Campo de Criptana, a quien impuso la Inspección principal de Abastecimientos una multa de 500 pesetas.

D. Victor Risueño

A petición propia ha sido destinado a la Estación Enológica de Haro, nuestro muy querido amigo el Ingeniero Agrónomo D. Victor Risueño, que durante varios años ha venido prestando sus servicios en esta Granja Agricola.

El señor Risueño vá de director al importantisimo centro Riojano, que durante mas de 30 años ha regentado el sabio ingeniero señor Manso de Zúñiga.

Mucho sentimos la ausencia del señor Risueño de entre nosotros, porque a sus condiciones personales de simpatia acompaña una laboriosidad como ingeniero que han sabido apreciar todos los que han tenido ocasión de tratarlo, principalmente sus alumnos de la escuela de Peritos Agrícolas.

Como el Sr. Risueño está unido a esta tierra por vinculos de afecto imborrables, deseariamos que tan pronto encuentre circunstancias favorables vuelva a prestar sus valiosos servicios en esta Granja donde tan gratos recuerdos deja por sus condiciones de laboriosidad y honradez.

NUESTROS PARLAMENTARIOS

INTERPELACION DEL SEÑOR SOLANO

Sobre circulación y uso de armas.

Además, como todas las armas tienen numeración y están hechas con arreglo a unos planos, bastaría una disposición que dijera que todas las fábricas de armas tendrán que dar una lista exacta de las personas que compran las armas, de la numeración y calibre de las mismas; y solamente con la declaración de los fabricantes y comerciantes autorizados, bastará para que puedan facturar en las estaciones de ferrocarril mediante una guía, sin intervención directa de la Guardia civil, que podrá intervenir, como inspectora, cuando Su Señoría quiera. La cuestión es que la guía de pertenencia no sea obligatoria previamente a la venta. Creo que se va a dictar una disposición para que no sea obligatoria en las escopetas de caza, lo cual prueba que la primera disposición no tenía sentido común. ¿No es verdad? (Risas.) La primera disposición no fué obra de S. S. Después de dictada se dirigieron a S. S. personas inteligentes y capacitadas, varios perjudicados por aquella descabellada disposición, y le dijeron: «Esta es una cosa que no puede continuar elaborada por unos señores que se conoce que se alimentan con balduque» Su señoría dijo: «Tienen razón; el balduque es una cosa indigesta; vamos a despojar del balduque a la Administración española y evitaremos graves daños.»

De suerte que yo pido, en nombre de los armeros españoles, y en nombre de los aficionados y de los monteros españoles, a cuya cofradía pertenece don José Sánchez Guerra, que votará conmigo, si hubiera necesidad de votar, si no se lo impidiera obligaciones del partido, que Su señoría modifique la legislación de uso de armas, y tengo la seguridad de que los armeros y cazadores españoles se lo agradecerán vivamente a S. S. Esta modificación habrá de hacerse, no en un sentido de benevolencia, de facilidad para que todos puedan usar armas de fuego, sino en un sentido de sencillez, para evitar ciertas dificultades que no deben subsistir.

Voy a decir a S. S. una cosa verdaderamente enorme. Para comprar una escopeta en Madrid no hay posibilidad de hacerlo después de la una, porque la Guardia civil no puede permanecer todo el día entregada a la labor de inscribir licencias. No tiene otro remedio sino dedicar una hora determinada a este menester, y después de este menester, y después de esta hora no se pueden despachar ni pistolas, ni escopetas, ni armas de cualquier naturaleza. De manera que los individuos que en España han montado una industria, gastándose muchísimo dinero; los armeros de Mallavia, de Zaldivar, Placencia, Hermúa, Eibar, Elgueta, Elgoibar, Rumarraga, donde hay innumerables talleres, han visto disminuír de tal manera sus ventas de armas, que sería perfectamente legítimo acudir en su auxilio.

He de decir a S. S. que el señor Prieto acaba de recibir tres telegramas, que he de dar a los señores taquígrafos, si esto es reglamentario, porque no entiendo de estas cuestiones... ¿Puedo leerlos o darlos a los señores taquígrafos?

El Sr. *Presidente*: Lo que V. S. quiera hacer. Yo desde aquí no puedo hacer otra cosa que limitarme a cazar los gazapos. (Risas.)

El Sr. *Solano*: Los armeros, mejor dicho, los alcaldes, los representantes de las regiones armeras de Mallavia, Zaldívar, Eibar, Plasencia, etc., etc, nos han telegrafiado diciendo que insistamos cerca del Sr. Ministro de la Gobernación para que evite esta serie de dificultades para la venta de todas las armas de fuego, dificultades que están paralizando totalmente la industria; y crea S. S. que con un poco de perspicacia en la venta de licencias de armas de caza, y con otro poco de perspicacia en la de otras armas de fuego, se subsanarán todos estos errores. Con la presentación de la licencia, las Casas autorizadas, y no solamente éstas, sino las que tuvieran solvencia comercial, podrán vender toda clase de armas sin la guía de pertenencia.

Esto sería una cosa lógica, aparte de que S. S. ni ningún Ministro español puede hacer recaudadores gratuitos de tributos a los comerciantes e industriales que pagan al Estado más de 8 millones de pesetas al año. ¿No comprende S. S. que esta es una cosa clara? Porque, Sr. Ministro, los comerciantes y fabricantes españoles son hoy recaudadores gratuitos de tributos.

Además, he de decir que los comerciantes y armeros españoles tienen necesidad de llevar una contabilidad tan sumamente detallada, que es casi imposible que puedan realizar debidamente ese trabajo excesivo que sobre ellos pesa. Tienen que dar cuenta quincenalmente del estado de las ventas de armas, y con que sólo llevaran un libro, que pudiera revisar la Guardia civil, con los nombres, números y clases de armas vendidos, se evitarían todos los inmensos perjuicios que a esta industria se están irrogando. Si de la inspección que se realizara se viniera en conocimiento de que el comerciante o fabricante había incurrido en falta, entonces S. S. podría imponerle una multa de 5.000 pesetas; pero eso de que todos los días y a todas horas tenga que intervenir el Poder público, sus agentes administrativos, en estas minucias, que sirven únicamente para que los tenientes de la Guardia civil tengan que gastarse en papel y tinta, en vez de 5, 50 pesetas, sólo por el amor que les tiene el Sr. Millán de Priego, es una labor inspectora y administrativa estéril.

De suerte que la proposición que nosotros habíamos presentado y qué está avalorada con firmas que valen mucho más que la mía, demuestra que en todos los sectores de la Cámara hay un ambiente de opinión, ambiente

que está formado por los electores de nuestros distritos; proposición que han firmado el señor Prieto, que representa hoy en la Cámara un valor positivo parlamentario por sus condiciones personales, su palabra ingeniosa y ágil y por la minoría en nombre de la cual habla, el Sr. Guerra del Río, por la minoría republicana; el señor López Monís, y hasta el Sr. Duque de Hernani la hubiera firmado de muy buena gana. Esto demuestra que hay una gran opinión que cree que la legislación vigente hay que modificarla, porque ni es adecuada a las necesidades del comercio y de la industria, ni tampoco sirve para asegurar la paz social. Porque yo preguntaría a S. S.: ¿sabe su señoría de dónde salen todas las pistolas que usan los sindicalistas catalanes? Sería sumamente sencillo averiguarlo. Toda pistola tiene su número, y esas pistolas «Star» que se dice que son inglesas porque la palabra «star», es una palabra inglesa, y quieren darse postín, están fabricadas en Eibar, tienen su número, y con sólo esto se puede averiguar de dónde, cuando y cómo han salido y sería sumamente fácil seguirles la pista a esas pistolas para ver cómo se proveen de ellas los sindicalistas.

(*Continuará*).

Daimiel

(De nuestro Corresponsal).

Con excelentes calificaciones terminaron la carrera de Perito Agrícola en este año, don José Lozano y L. de Coca, en Albacete, y don Máximo Gómez-Rico y don Miguel Rodríguez, en Ciudad Real. Reciban todos sincera enhorabuena.

* * *

En el Convento de Mínimas han dado fin los piadosos ejercicios al Sagrado Corazón, dirigiendo el último día a los fieles sentida y elocuente plática el celoso presbítero don Félix Espejo.

* * *

El sábado pasaron la tarde en este pueblo el profesor veterinario de Torralba señor Manzaneque, su señora y la señorita Encarnación Rodríguez.

NUEVO CANONIGO

El P. Correas

Acaba de ser nombrado canónigo de la Santa Iglesia Arzobispal de Granada D. Juan Francisco Correas.

Llega a tan elevada dignidad eclesiástica el señor Correas con títulos sobrados y grandes merecimientos. Consagrado con entusiasmo apostólico a la acción católico-agrario, desarrolló en la provincia de Jaén, especialmente, una labor admirable, merced a la cual contrarrestóse el socialismo agrario, que contaba allí con organizaciones muy fuertes.

En el nombramiento ha tenido su majestad el Rey un interés directo y personal, pues conocedor de los trabajos sociales del señor Correas, deseaba hace algún tiempo premiárseles en esa forma. El monarca demuestra, con este nuevo hecho, el cariño con que mira los progresos de la acción católico-agraria.

Reciba el P. Correas, tan conocido y estimado por sus campañas agro-sociales en esta provincia nuestra cumplida enhorabuena.

EL MITIN DEL DOMINGO

PRO RECONSTITUCION NACIONAL

Organizados por el Instituto de Ingenieros civiles se celebrarán el próximo domingo en toda España actos públicos para interesar a la opinión en pro de su vasto y transcendental plan de reconstitución nacional.

A este efecto y por lo que se refiere a nuestra provincia, días pasados celebraron una reunión todos los ingenieros civiles que prestan servicio en las dependencias del Estado conviniendo secundar con el mayor entusiasmo la iniciativa de la comisión permanente de los Congresos de Ingeniería.

Este acto, carente en absoluto de toda tendencia política, revestirá extraordinaria importancia y en el tomarán parte además de los ingenieros D. Carlos de la Fuente, jefe del Distrito Forestal, don Antonio Pizarro, afecto a la jefatura de Obras Públicas y don Ricardo Albendin, director de la Granja Agrícola; el M. I. Sr. don Juan Mugueta, Canónigo Magistral y vicepresidente del Ateneo; don Vicente Calatayud, abogado y catedrático del Instituto y don Julián Arredondo, vicepresidente de la Comisión provincial; expresamente invitados por los ingenieros, atendidas las distintas representaciones sociales que ostentan.

También están invitados al acto y han prometido su asistencia los Diputados a Cortes y Senadores, Cámaras Agrícolas y de Comercio, Sindicatos Agrícolas, Excma. Diputación y Ayuntamientos de la provincia.

Vivamente nos congratula que las capacidades técnicas de la nación hagan un paréntesis en sus trabajos para exponerlos públicamente y recabar para la ejecución de los mismos la asistencia fervorosa de las muchedumbres.

EL PUEBLO MANCHEGO se ofrece sin reservas a los ingenieros para cuanto convenga a la máxima brillantez y eficacia de tan levantada idea.

Burla burlando...

«El problema de la lengua está resuelto».

Cuénteselo a un tartamudo.

* * *

«El sudor legislativo».

¿Que es lo que creen ustedes que sudan las leyes?

Chorrean tinta.

* * *

«Los alquileres suben».

Es una verdad como una casa.

* * *

"De Nicola resigna los poderes».

Ni... cola, sirve ya para pegar los partidos sociales.

* * *

«La crisis sigue latente».

¡Qué lata!

* * *

«Habla el ministro de la Gobernación».

Pues qué ¿lo hacían ustedes mudo?

* * *

"Los agricultores gallegos no quieren pagar el foro.

Es decir que se escapan por el foro.

* * *

"El problema de las subsistencias».

Lo que queremos es la solución.

TIQUIS-MIQUIS.

Subasta de trigo americano

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 1.º del actual, se anuncia la pública subasta de 10.500 quintales métricos próximamente de trigo americano al precio de 20 pesetas quintal métrico.

Para dar facilidades se establecen lotes de 200 quintales métricos para los efectos de las proposiciones, pudiéndose solicitar desde uno de estos lotes hasta el total de todos ellos por una misma persona.

El día señalado para la subasta será el de ocho días a contar desde el siguiente, en que el pliego de condiciones aparece inserto en el «Boletín Oficial,» que deben consultar cuantos piensen tomar parte, por aparecer también allí, ademas del pliego de condiciones, el modelo de proposición.

Dado el precio señalado y las múltiples aplicaciones que pueden darse a mencionado trigo es de presumir que sean bastantes los compradores.

En las Oficinas de la Sección Agronómica Alfonso X núm. 14, tendrá lugar la subasta y en ellas encontrarán el pliego de condiciones.

El trigo se haya depositado en la fábrica militar de harinas de Manzanares.

¿Que hay de feria, señor Alcalde?

Como estamos a cuarenta días resta de la feria y todavía no se conoce el programa de festejos nos insta el Comercio y gran parte del público a interrogar al Sr. Alcalde cuales sean su criterio y planes sobre el particular.

No se nos oculta Sr. Ballester la difícil situación económica en que por obra y gracia de la Junta municipal de asociados se encuentra el Ayuntamiento; estando conformes en que con las 4.000 pesetas presupuestadas para festejos solo puede hacerse el ridículo; pero no podemos avenirnos a que nuestra feria compita con la de Majalandrín.

Pulse la alcaldía al Casino de Ciudad Real y a la Cámara de Comercio y supla lo que falte y que no debe ser mucho porque dichas entidades harán sin duda cuanto humanamente puedan, con un presupuesto extraordinario.

Todo menos cruzarse de brazos y resignarse a la fatalidad.

PERDIDA

El día 28 de madrugada, se perdió una burra truchona rucia, de unos 30 meses, picona y seis cuartas de talla.

Se ruega al poseedor de ella la presente a su dueño, Antonio Ruiz de Las Casas el que gratificará.



Los que viajan.

Regresó de Madrid, D. Emiliano Martín.

—Ha salido para Valdepeñas, don Miguel Loret.

—Marchó a Manzanares, don José Fernández.

—Salió para Tomelloso D. Jerónimo Luna.

—De Toledo ha regresado don Conrado López, alumno de Infantería.

—De Madrid ha llegado la señora viuda de Herencia y bella hija Dolores.

—También ha regresado de la Corte D. Francisco Herencia, letrado.

—Vino de Madrid continuando a Calzada D. José Muñoz Ciudad, perito enólogo.

—Regresó de la Corte la respetable señora viuda de Cendrero.

—De Toledo y Madrid regresaron los presbíteros D. Manuel Consuegra y D. José María Mayor.

El abastecimiento de aguas

Nota oficiosa

«El Alcalde de esta Capital nos ruega hagamos público que lamenta hondamente que no se llegue a conjurar siquiera de un modo regular el conflicto del abastecimiento de aguas de la población, motivado por la sequía de los pozos de la poblachuela: que en realidad el abastecimiento es deficiente, sin embargo del poderoso auxilio de las aguadas que facilita la Compañía de ferrocarriles: que este, estado de cosas venía elaborándose antes de hacerse cargo de la Alcaldía y debió ser objeto de previsión para no dar lugar a estos momentos de escasez: Que desde su exaltación a la presidencia del Ayuntamiento tomó éste asunto con verdadero interés, dedicándole la mayor actividad y enegía para conjurar el conflicto, como lo prueba el hecho de haber conseguido la concesión de un número diario de aguadas del sitio del Campillo: Estar gestionando mas aumento de aguadas y ordenar la ejecución de obras en uno de los pozos para procurar mayor caudal: Que ha hecho, hace y seguirá haciendo más gestiones, utilizando cuantos medios están a su alcance para ver de normalizar el abastecimiento, puntualizando para satisfacción de todos, que no puede serle imputable falta alguna de celo, actividad y buen deseo, puesto que está poniendo a contribución de tan capital asunto todo el esfuerzo de su buena voluntad como Alcalde, como particular y como convecino.

Aspectos de la ciudad

Nuevo cine.

En breve se inaugurará un cine al aire libre, que se está instalando en los terrenos qu el excelentísimo Sr. Marqués de Treviño posee en la calle de Postas.

El Teatro-Circo.

Ha pasado a informe de la Junta de Espectáculos el proyecto de reforma del Teatro-Circo.

Las obras que han de realizarse son de gran importancia y convertirán al coliseo en un amplío y cómodo teatro.

El tiempo.

Datos de la estación meteorológica del Instituto.

Temperatura máxima, 36'4.

Idem mínima, 19'5.

Dirección del viento: Calma.

Recorrido, 280.

Cielo despejado.

Evaporación, 11'2.

MADRID PROVINCIAS EXTRANJERO

SERVICIO TELEFÓNICO EXCLUSIVO

Madrid 5—13'50 tarde.

El aceite

Se ha firmado una Real orden de Hacienda de acuerdo con el ministro de Fomento autorizando para exportar 30.000 toneladas de aceite.

Dicha exportación queda libre gravamen alguno de Aduanas y no es necesario para ella bono alguno de exportación.

A Solorzano

De no haber próximos acontecimientos políticos en breve marchará a Solorzano el expresidente del Consejo don Antonio Maura.

Crisis total

El presidente del Gobierno ha presentado la dimisión de todo el Gabinete al Monarca.

Este ha llamado a los presidentes de las Cámaras, Cierva y Bugallal.

Las consultas

A las once y cuarenta y cinco minutos entró en la Cámara regia el presidente del Senado señor Sánchez de Toca.

A la salida dijo a los periodistas que había aconsejado al Rey la continuación de Allende con el nuevo Gobierno.

Sánchez Guerra llegó a Palacio a las doce y diez.

También manifestó que había aconsejado la ratificación de poderes al presidente dimisionario, aunque esto no quiere decir que continúe Piniés, ni que dé el nombre de ningún amigo.

Si las dificultades son insuperables entonces procede llamar a la máxima autoridad, Maura.

Habla Piniés

El ministro de Gracia y Justicia ha hecho algunas declaraciones.

Dice que habló con Argüelles preguntándole que si estaba dispuesto a marcharse del Gabinete y explicar los motivos de su salida. El ministro de Hacienda se afirmó en su decisión y entonces Piniés le dijo no estaba solo, pues él se marchaba también.

Cuando el presidente les invitó a almorzar y visto que no se tomaba ningún acuerdo, el ministro de Justicia exclamó: ¿No pasa nada?

Si "pasa, replicó el de Hacienda, yo me marcho,,. Y yo también agregó Piniés.

Al día siguiente Sánchez Guerra le aconsejó que retirase la dimisión.

Por último manifestó el señor Piniés que él no podía pasar porque se implantaran por decreto algunas reformas de Cierva.

En Palacio

A la una estaban conferenciando con el Rey en Palacio, Cierva y Bugallal.

Un telegrama

Rey ratificado confianza Allendesalazar. Cinco tarde Consejo, mañana despachará Rey. — *Barreto*.

Del extranjero

El Consejo Supremo de la Defensa Nacional belga ha aprobado el proyecto de reorganización del Ejército, tanto en pie de guerra como en pie de paz.

A consecuencia del considerable descenso que experimenta la población francesa, el número de diputados de la Cámara será de 530 en lugar de 626 que tiene en la actualidad.

La Dieta polaca ha aprobado en segunda y tercera lectura la ratificación del convenio polaco rumano, firmado en Bucarest.

Durante una exposición hecha por el ministro de Hacienda acerca de la situación financiera de Polonia, anunció que presentará al estudio en fecha muy breve, un proyecto de empréstito obligatorio.

Imp. de Corral, Buitrago y Vega.—C. Real

Anuncios económicos

SE VENDEN dos ó tres vacas suizas con una producción de veinte litros cada una y dos bueyes con carreta. Para tratar en Daimiel, Molino de Zuacorta.

SE REALIZAN viajes á la Fuente Agria, desde la una de la tarde á las nueve de la noche, en carruaje cómodo á 1'50

Informes, Infantes, 13 Ciudad Real.

QUEREIS conservar el embutido hacerlo con pimentón de Andrés Beral Gil de Almagro.

SE VENDE un carrillo ligero con toldo, en buenas condiciones.

Razón en la Plaza de Toros.

CURACION DE LA TOS

PASTILLAS J. MIRO

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES

—DE—

RAMON DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR, NUM. 18

Talleres: Calle del Gato núm. 11

Tome una copita

ANIS DEL BU

y observe el exquisito gusto que queda en su boca.

ES EL MAS FINO Y AGRADABLE

Pedid en todas partes

Se venden una aventadora, trillo rotativo veloz, arado Brabant, todo de la casa Ajuria y Aranzabal, en buen uso y excelentes condiciones. Facilidades para el pago. También se venden galeras de labor y otros utiles agrícolas. Para tratar, D.ª Sofía Sánchez Vizcaino, Pozuelo de Calatrava.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Grades de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cordero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Cejerino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

ANIS BALMASEDA (Malagón)

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de Esp

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS
Contra INCENDIOS
Fundada en
BARCELONA
EL AÑO 1868

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4

GRAN BALNEARIO DE

HERVIDEROS DE FUENSANTA

Único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de la mujer.

Anemias, cloroanemias, diabetes, tosferina, neuralgias, histerismo y reumatismo nervioso.

TEMPORADA OFICIAL: DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO

Gran Hotel, Estafeta de Correos, servicio de automóviles a la estación de Ciudad Real distante 15 kilómetros.

CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

SOLA

GRAN CERÁMICA
ELECTRO MECÁNICA
FÁBRICA DE MOSAICOS
hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.
Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones
ladrillo refractario
Azulejos de todas clases y dibujos.
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATNANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

"LA PRIMITIVA,,

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Grandes Almacenes de Cemento de todas marcas y clases

Pavimentos para habitaciones, azoteas y patios.—Acerado para calles y plazas.—Tuberías de barro gres y cemento.—Depósito de Azulejos y material sanitario.—Peldaños y fregaderos de piedra artificial.—Ladrillos refractarios y toda clase de trabajos en Cementos.—Tejas planas y Arabe.—Ladrillo común y prensado para fachadas.—Baldosín y baldosas

Viuda de José Jurado

PUERTA DE GRANADA.=CIUDAD REAL

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID:
Olózaga, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Pesetas
12.000.000
Primas y Reservas: Ptas.
52.509.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauce Diez. 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Paletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA OREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 28. Madrid

Almacenes de Hierro
Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fragnas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

INGENIEROS + + PAMPLONA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL, LANZA, NUMERO 1

Representantes exclusivos en España del material DEERING - - Tractores TITAN Dering

SUCURSALES

Madrid	*Albacete*
Zaragoza	*Badajoz*
Logroño	*Valladolid*
Sevilla	*Rioseco*
Córdoba	*Palencia*
Barcelona	*Zamora*
Ciudad-Real	*Victoria*

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras Trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras.

Hilo SISAL legítimo para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio y servicios completos de mecánicos.

Trillo de discos aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras RUSTON.

Locomóviles y tractores de vapor.

Material de Cultivo legítimo PLANET.

Arados para tractores y tracción animal PARLIN etc. ORENDORFF.

Arados Brabant MELOTTE y en general toda clase de maquinaria Agrícola Eléctrica é Industrial.